

CERTIFICADO: 4182.010.6.6.1016.000041

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) Jorge Jarvi Plazas Herrera identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16724515, ha suscrito con el Municipio de Santiago de Cali-UAESPM el/los siguientes(s) contrato(s) de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.0.10.26.1.06-2018

OBJETO: Prestar los servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM, en el desarrollo del proyecto denominado apoyo al manejo de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo en el municipio Santiago de Cali con inclusión de recicladores de oficio" con ficha BP 2108201

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 22 de enero de 2018

Plazo de Ejecución del Contrato: 226 Días

Fecha Fin del Contrato: 28 de diciembre de 2018

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Brindar apoyo a la coordinación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales — UAESPM en la prestación de los Servicios Públicos de Aseo en el área urbana y rural en: a) Programa de Recolección, transporte y transferencia: Revisar la necesidad de aumento o disminución de frecuencias y visita al sitio de transferencia de acuerdo con los lineamientos del PGIRS. b) Programa Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas: Apoyar en la actualización del inventario de cestas de residuos sólidos localizadas en las vías públicas y en la revisión de los kilómetros de barrido objeto de limpieza en la ciudad. c) Programa Corte de Césped y Poda de Árboles de vías y áreas públicas: Apoyar a la UAESPM ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal —DAPM, con la revisión y entrega de la actualización del Censo de Zonas Verdes Públicas Urbanas a las empresas prestadoras del servicio público de aseo.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Conocer las empresas que prestan el servicio de corte de césped, efectuar revisiones, reuniones y proponer los ajustes necesarios, para llevar a cabo los trabajos de seguimiento general.

Brindar apoyo a las empresas prestadoras de servicios públicos de aseo, con la programación de intervención del corte de césped de acuerdo con el estado climatológico y necesidades de la ciudad y conceptuar las variaciones en las frecuencias o áreas objeto de corte, si se llegase a suceder, presentadas y soportadas técnicamente por el prestador de servicio de aseo con las gestiones pertinentes con las entidades competentes para el buen desarrollo del proceso de corte de césped

Revisar y validar la programación entregada por oficio o correo electrónico por parte de las empresas prestadoras de aseo para el inicio del ciclo del corte de césped, de acuerdo con el estado climatológico y necesidades de la ciudad.

Apoyar por parte de la UAESPM ante la mesa de trabajo del DAGMA y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal —DAPM, la revisión y entrega de la actualización del Censo de árboles en el área urbana objeto de intervención por parte de las empresas prestadoras de servicio público de aseo.

d) Programa de Lavado de áreas públicas: Brindar apoyo a la supervisión de la UAESPM con la revisión del cumplimiento del componente del servicio público de aseo de Lavado de áreas públicas de acuerdo con los lineamientos del PGIRS.

e) Programa de Disposición final. Brindar apoyo a la supervisión de la UAESPM con la revisión del cumplimiento del componente del servicio público de aseo de la disposición final de los residuos sólidos de acuerdo con las visitas al sitio de disposición final.

2. Dar respuesta dentro de los términos legales al 100% de las solicitudes, derechos de petición, observaciones, consultas que haga la ciudadanía, requerimientos de órganos de control, entes internos de la alcaldía e instituciones externas relacionadas con el mantenimiento de las zonas verdes.

3. Elaborar los informes y el informe final que deberá contener el proceso metodológico desarrollado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la Administración Municipal en general y de la UAESPM en particular.

5. Las demás que le sean asignadas por el ordenador del gasto de acuerdo con el objeto contractual.

Le Valor: \$ 77.034.904 Colombiano.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el contrato de prestación de servicios genera relación laboral. Este certificado no es válido para trámites si no se adhieren y anulan las respectivas estampillas.

Se firma en Santiago de Cali el 09-01-2019.

ALEJANDRO ARIAS PÉREZ
Director Técnico

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>

Departamento del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

0153137-2017

9901000000287920720190116

JORGE JAVIER PEÑAS HERRERA - MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL M

4% BMLV EST. PRO-HOSPITALES	3300
4% BMLV EST. PRO-SALUD	3300

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6600

143945642 16/01/2019 01:55:24 p.m. 1 DE 1

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300363596



546666 uaespm@cali.gov.co

CERTIFICADO: 4182.010.6.6.1016.001491

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que Jorge Jarvi Plazas Herrera, identificado con la cedula de ciudadanía No 16724515, se vinculó a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, mediante contrato de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.0.10.26.1.25

OBJETO: Prestar los servicios profesionales especializados en Biología en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM, en el desarrollo del proyecto denominado "Implementación de ruta selectiva en Santiago de Cali con inclusión de recicladores de oficio" con ficha EBI 21043818

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 10 de febrero de 2017

Plazo de Ejecución del Contrato: 153 Días

Fecha Fin del Contrato: 13 de julio de 2017

Valor: \$ 36,915,000.00 Treinta y Seis Millones Novecientos Quince Mil Peso Colombiano.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.010.26.1.147

OBJETO: Prestar los servicios profesionales especializados en Biología en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM, en el desarrollo del proyecto denominado apoyo al manejo de Residuos Sólidos y componentes del Servicio Público de Aseo en Santiago el Municipio de Santiago de Cali con ficha EBI 21048201

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 17 de julio de 2017

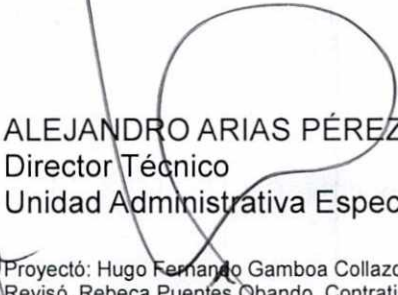
Plazo de Ejecución del Contrato: 168 Días

Fecha Fin del Contrato: 31 de diciembre de 2017

Valor: \$ 36,915,000.00 Treinta y Seis Millones Novecientos Quince Mil Peso Colombiano.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el contrato de prestación de servicios genera relación laboral. Este certificado no es válido para trámites si no se adhieren y anulan las respectivas estampillas.

Se firma en Santiago de Cali a los 5 días del mes de junio de 2018.


ALEJANDRO ARIAS PÉREZ
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Proyectó: Hugo Fernando Gamboa Collazos. Auxiliar Administrativo
Revisó: Rebeca Puentes Obando. Contratista. 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>

Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

0000752675-6

99010000000232186420180309

JORGE JARIV PLAZAS HERRERA — MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL M

0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3100
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3100

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6200

94536926 06/03/2018 10:48:47 a.m. 1 DE 2



Pro Cultural del Cali Teléfono: 88546666 uaespm@cali.gov.co
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

**EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA DE
SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que el Biólogo **JORGE JARVI PLAZAS HERRERA**, identificado con la cedula No. 16.724.515 de Cali (V), estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA mediante contratos de prestación de servicios:

1. CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 4133.0.26.1.412– 2016

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar la Supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que se suscriba para la realización de los mantenimientos integrales de los jardines localizados en la Zona Norte, Zona Oeste, separadores troncales del Sistema Masivo Integrado de Occidente - MIO de la Calle 5a, Carrera 1a y Carrera 15, de la ciudad de Santiago de Cali", que adelanta el DAGMA en la presente vigencia fiscal 2016, para fortalecer las actividades del proyecto denominado "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI" CON FICHA BP 21042434.

PERIODO: Con un acta de inicio del tres (3) de Junio del 2016 y con un acta de terminación del dos (2) de septiembre de 2016.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la supervisión técnica y ambiental, jurídica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que se suscriba para la realización de los mantenimientos integrales de los jardines localizados en la Zona Norte, Zona Oeste, separadores troncales del Sistema Masivo Integrado de Occidente – MIO de la Calle 5ª, Carrera 1ª y Carrera 15, de la ciudad de Santiago de Cali.
2. Supervisión del 100% de ejecución de dos mantenimientos integrales de jardines correspondiente cada mantenimiento a 21.141 m2 (contrato) y un tercer mantenimiento integral de jardines correspondiente a 21.141 m2 (Otrosí al contrato).

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)

PBX 5240580

Dagma@cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

3. Realizar la supervisión correspondiente al riego con carro tanque con agua no potable a 21.141 m2 de jardines.
4. Realizar la supervisión correspondiente a la reposición de plantas ornamentales en el corredor de Autopista Sur – Carrera 44, jardín de la av. Américas y jardín de la ribera del río Cali.
5. Realizar la supervisión correspondiente al mantenimiento de sistemas de riego del jardín parque Giordano Bruno.
6. Las demás que le sean asignadas por el DAGMA y/o la coordinación del área que tengan relación directa con el objeto del contrato.

VALOR: VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/C (\$ 20.132.232).

2. CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 4133.0.26.1.528 – 2016

OBJETO: Prestar servicios profesionales para velar por la protección de la malla verde de la ciudad en coordinación con las entidades competentes respecto al mantenimiento integral de las zonas verdes públicas en las 22 comunas y separadores viales principales de la ciudad en el área urbana para fortalecer las actividades del proyecto denominado "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI" CON FICHA BP 21042434.

PERIODO: Con un acta de inicio del veintidós (22) de Junio del 2016 y con un acta de terminación del treinta y uno (31) de Diciembre de 2016.

ACTIVIDADES:

1. Realizar el seguimiento y control de siete (7) mantenimientos integrales a la malla verde de las 22 Comunas y Separadores Viales principales de la ciudad, el cual desarrollará las siguientes actividades:

a) Hacer visitas permanentes a los sitios donde se realizan las actividades. b) Realizar seguimiento al cumplimiento de cada una de las actividades, compromisos, obligaciones de carácter técnico que hayan adquirido las empresas de servicios de aseo que presten el servicio de mantenimiento de zonas verdes, objeto del presente seguimiento en los plazos estimados para su cumplimiento. c) Velar por el estricto control de calidad de las actividades del mantenimiento de zonas verdes. d) Presentar los informes parciales correspondientes al Supervisor del Contrato, donde consten

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)

PBX 5240580

Dagma@cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

las dificultades presentadas en la ejecución, cuáles han sido las razones y las soluciones planteadas. Los informes deben presentarse al Supervisor del contrato para la autorización de cada pago de conformidad al plazo establecido en el contrato. e) Seguimiento al cronograma planteado realizado en consenso entre EMSIRVA y los operadores de aseo para la ejecución de cada uno de los mantenimientos. f) Los informes a presentar ante el DAGMA, deben de contener el mayor nivel de detalle posible de cada una de los mantenimientos a ejecutar, porcentaje de avance por actividad, cronograma de ejecución, etc. Dicho informe debe contener la descripción correspondiente y el detalle de la parte técnica, administrativa y ambiental. g) Entrega de informe final consolidado al Supervisor del DAGMA con registro fotográfico en papel y medio magnético del mantenimiento de la malla verde durante la duración del contrato del antes, durante y después de la intervención. h) Informarse adecuadamente, efectuar revisiones y proponer los ajustes necesarios, para llevar a cabo los trabajos de seguimiento general. i) Seguimiento al cronograma y demás programas establecidos en cada uno de los Ejecutores. j) Informar a su supervisor sobre el desarrollo de cada uno de los mantenimientos de la malla verde, mediante la presentación de informes mediante los cuales se describan los trabajos, se analice la ejecución de los programas y del cronograma, los adelantos, atrasos y medidas correctivas tomadas y/o exigidas a EMSIRVA e Informes finales en donde se consignen los resultados de los trabajos objeto del contrato.; k) Prestar la debida colaboración, rendir los informes y suministrar los datos que se requieran. l) Requerir a través de informe por escrito a EMSIRVA, entre otros, cuando los trabajos no marchen de acuerdo con el cronograma de actividades acordado. m) Organizar un archivo de la malla verde intervenida con toda la documentación técnica utilizada y elaborada durante la ejecución de los trabajos. n) Presentar los informes correspondientes al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA. o) Cumplir las instrucciones y órdenes que imparta el Municipio de Santiago de Cali, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA para el buen desarrollo del mantenimiento de la malla verde de la ciudad. p) Realizar el control ambiental del servicio de mantenimiento de zonas verdes y verificar el cumplimiento de todas las normas, condicionantes, diseños, actividades y procesos recomendados en la normatividad ambiental. q) Resolver las consultas e inquietudes de las comunidades con respecto al manejo ambiental del proyecto. r) Efectuar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la ejecución de las actividades se enmarquen dentro de los requerimientos ambientales, y que sus resultados correspondan a los esperados, y diseñar o recomendar los correctivos necesarios. s) Diseñar o recomendar las medidas tendientes a controlar, compensar y mitigar los efectos ambientales, y a su vez, verificar su ejecución por parte del asociado. t) Las demás funciones generales y específicas que se encuentran en el Manual de Contratación del DAGMA.

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)

PBX 5240580

Dagma@cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

2. Dar respuesta dentro de los términos legales al 100% de las quejas, derechos de petición, observaciones, consultas que haga la ciudadanía y los requerimientos de órganos de control, relacionados con el mantenimiento de la malla verde.
3. Supervisión 100% de los contratos asignados
4. Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

VALOR: TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C (\$ 38.500.000).

3. CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 4133.0.26.1.736– 2016

OBJETO: Prestar servicios profesionales para realizar la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que se suscriba del proceso 4133.0.32.057-2016 para la realización de los mantenimientos integrales de los jardines localizados en la Zona Norte, Zona Oeste, separadores troncales del Sistema Masivo Integrado de Occidente – MIO de la Calle 5ª, Carrera 1ª y Carrera 15., de la ciudad de Santiago de Cali”, para fortalecer las actividades del proyecto denominado “MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI” CON FICHA BP 21042434.

PERIODO: Con un acta de inicio del primero (1) de Noviembre del 2016 y con un acta de terminación del veintiséis (26) de Diciembre de 2016.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que se suscriba para la realización de los mantenimientos integrales de los jardines localizados en la Zona Norte, Zona Oeste, separadores troncales del Sistema Masivo Integrado de Occidente – MIO de la Calle 5ª, Carrera 1ª y Carrera 15 de la ciudad de Santiago de Cali.
2. Realizar la supervisión correspondiente al riego con carro tanque con agua no potable a 21.141 m2 de jardines
3. Realizar la supervisión correspondiente al replante de plantas ornamentales en los jardines Estación Torre de Cali (Carrera 1 con Calle 15), Comando de la Policía (Carrera 1 con Calle 19), Monumento al Deporte (Carrera 1 con Calle 52), Estación Chiminangos (Carrera 1 con Calle 62), María Mulata (Portada al Mar), Jardín

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)

PBX 5240580

Dagma@cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

Parque Alameda, Jardín Estación Santa Librada - Club Noel (Carrera 15 con Calle 5, Jardín Fuente Cali-Miami (Calle 16N con Avenida 3N y Avenida 4N).

4. Las demás que le sean asignadas por el DAGMA y/o la coordinación del área que tengan relación directa con el objeto del contrato.

VALOR: DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C (\$ 12.600.000).

Esta certificación se firma en Santiago de Cali a los cinco (5) días del mes de enero del año 2017

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
Área Administrativa

Esta certificación no tiene validez sin estampillas

Elaboro: Nancy Montoya – Secretario

		Departamento del Valle del Cauca Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Estampillas Departamentales	
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI PRO-DESARROLLO \$1000 D- 3525405		0000241049-9	
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI PRO-DESARROLLO \$1000 D- 3525410		920100000000135565820160822	
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI PRO-DESARROLLO \$1000 D- 3525442		JORGE JAVY PLAZAS HERRERA --- MUNICIPIO DE CALI LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SU N 0.4% BMLV EST. PRO-HOSPITALES 2600 0.4% BMLV EST. PRO-SALUD 2600	
		VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 8600 2008974 22/09/2016 12:08:08 p.m. 1000 1	

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)
PBX 5240580
Dagma@cali.gov.co



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI



Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

**EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR

Que el señor JORGE JARVI PLAZAS HERRERA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 16.724.515, estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA mediante contrato de Interventoría.

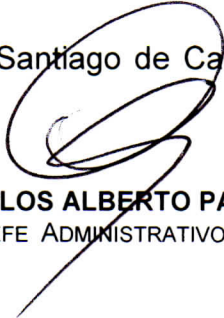
1- CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4133.0.26.01.797 - 2015

OBJETO: Realizar la Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que se suscriba para la realización de los mantenimientos integrales de los jardines localizados en la Zona Norte, Zona Oeste, separadores troncales del Sistema Masivo Integrado de Occidente MIO de la Calle 5ª, Carrera 1ª y Carrera 15,, de la ciudad de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto de inversión denominado MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, según Ficha EBI 21042434.

PERIODO: con acta de inicio del (13) de Octubre de 2015 y acta de liquidación del (30) de Diciembre de 2015.

VALOR: CINCUENTA MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS TRECE PESOS MCTE (\$ 50.054.313)

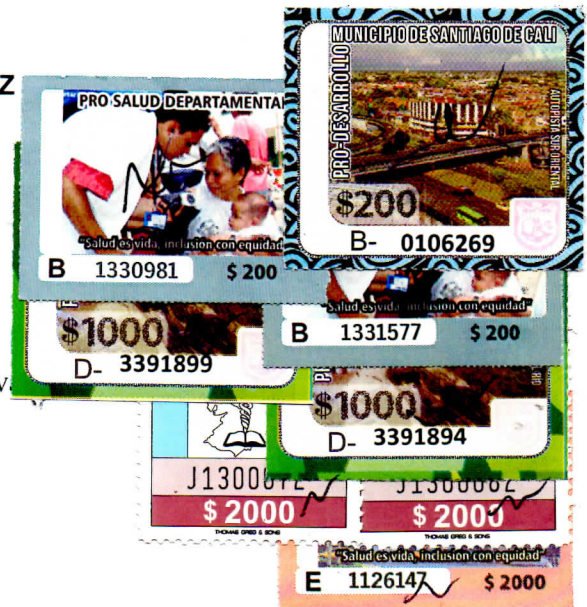
Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (14) días del mes Enero de 2016


CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
JEFE ADMINISTRATIVO –DAGMA

La presente certificación no tiene validez sin estampillas

Proyecto y Elaboró: Nancy Montoya taba – Área Administrativo

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (v
PBX 5240580
Dagma@cali.gov.co





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA



**EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA DE
SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que el señor JORGE JARVI PLAZAS HERRERA, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.724.515, estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA mediante contrato de Interventoría:

1- CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 4133.0.26.1.344 - 2015

OBJETO: Realizar la interventoría, técnica, administrativa, financiera y ambiental a tres (3) mantenimientos integrales de las zonas verdes públicas en las 22 comunas de la ciudad en donde se incluyen los separadores viales, riberas del rio Cali y maní forrajero en el área urbana de la ciudad de Santiago de Cali, proyecto de inversión denominado: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, según ficha EBI 21042434.

PERIODO: Con acta de inicio del (8) de Abril de 2015 y acta de terminación (11) de Septiembre de 2015.

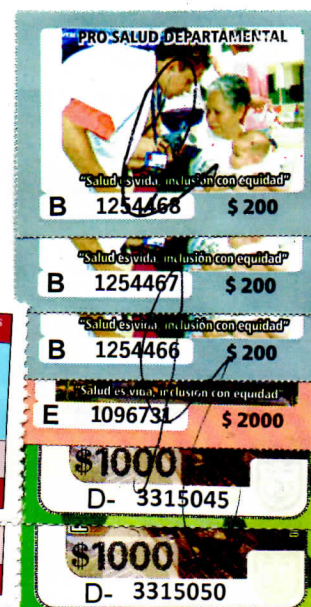
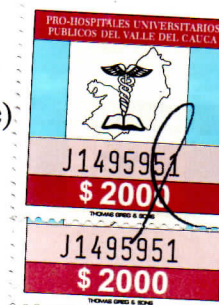
VALOR: CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$198.000.000.00).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (24) días del mes de Septiembre del 2015.


- CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
Jefe Área Administrativa

La presente certificación no tiene validez sin estampillas
Proyecto y elaboro: María Elena Loboá – Auxiliar administrativo - contratista

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)
PBX 5240580
Dagma@cali.gov.co





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

**EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE DE SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que el señor **JORGE JARVI PLAZAS HERRERA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° **16.724.515**, estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA mediante contrato de interventoría de la siguiente manera:

1- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.265 - 2013

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA COORDINACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL QUE SE REALIZA A LOS CONTRATOS QUE TIENEN POR OBJETO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ZONAS VERDES DE LAS COMUNAS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21 Y 22, SEPARADORES VIALES DE AVENIDAS PRINCIPALES DEL NORTE, SUR, MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE MIO, RIBERAS DEL RIO CALI Y MANTENIMIENTO DEL MANÍ FORRAJERO DE LOS SEPARADORES VIALES DEL MÍO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DE ACUERDO AL PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP 21042434.

PERIODO: con acta de inicio del día (04) de abril de 2013 y acta de terminación del (27) de Diciembre de 2013.

VALOR: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 54.000.000.00)

2- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.260 - 2014

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL PROCESO CONTRACTUAL PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ZONAS VERDES PRIORIZADAS O DE MÁS ALTO CRECIMIENTO LOCALIZADAS EN LAS 22 COMUNAS (PARQUES, SEPARADORES VIALES INTERNOS, PASAJES, ZONAS BLANDAS, RONDAS DE RÍOS HUMEDALES Y QUEBRADAS) SEPARADORES VIALES PRINCIPALES EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI Y LLEVAR A CABO LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO A QUIEN SEA ADJUDICADO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, SEGUN FICHA BP 21042434.

PERIODO: con acta de inicio del día (22) de Enero de 2014 y acta de terminación del (02) de Mayo de 2014.

VALOR: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 54.276.184.00)

3- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.320 - 2014

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS MANTENIMIENTOS INTEGRALES DE LOS JARDINES LOCALIZADOS EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN FICHA BP 21042434.

PERIODO: con acta de inicio del día (08) de Julio de 2014 y acta de terminación del (15) de Diciembre de 2014.

VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL VEINTE Y SIETE PESOS MCTE (\$ 36.036.027.00)

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)

PBX 5240580

Dagma@cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA



4- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.328 - 2014

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO FINAL PARA MEDIR EL IMPACTO EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES REALIZADOS POR LAS CONSTRUCTORAS BAJO LA FIGURA DE COMPENSACIÓN DE LAS ZONAS VERDES LOCALIZADAS EN LAS COMUNAS 6,7,8,9,10,11,12,18,20 Y SEPARADORES VIALES DEL SUR EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN FICHA BP 21042434.

PERIODO: con acta de inicio del día (15) de Julio de 2014 y acta de terminación del (04) de Agosto de 2014.

VALOR: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 5.500.000.00)

5- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.403 - 2014

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A DOS (02) MANTENIMIENTOS INTEGRALES DE LAS ZONAS VERDES LOCALIZADAS EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP 21042434

PERIODO: con acta de inicio del día (22) de Agosto de 2014 y hasta el (12) de Noviembre de 2014

VALOR: SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 75.750.000.00)

6- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.456 - 2014

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS NÚMEROS: 4133.0.26.1.380.-2014 SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN FUNDESOEMCO, 4133.0.26.1.379-2014 CON FUN & TEC, 4133.0.6.1.339-2014 SUSCRITO CON FUNDARCOL, 4133.0.26.1.383-2014 SUSCRITO CON FUNDACION FUNDANORTE, 4133.0.26.1.348-2014 SUSCRITO CON CONSORCIO CONSERVACION AMBIENTAL, 4133.0.26.1.3444-2014 SUSCRITO CON LA FUNDACION C.S.I YANGUAS, 4122.0.26.1.340-2014 SUSCRITO CON LA FUNDACION AVANCEMOS POR LA COMUNIDAD, 4133.0.26.1.336-2014, SUSCRITO CON FUNDACION ESPRESION LIBRE, 4133.0.26.1.337-2014, SUSCRITO CON LA FUNDACION NUEVA ERA, 4133.0.26.338-2014, SUSCRITO CON LA FUNDACION LABRANDO CAMINOS, 4133.0.26.1.341-2014 SUSCRITO CON EL ING. ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ Y QUE CORRESPONDEN AL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES LOCALIZADAS EN LAS 22 COMUNAS Y EN LOS SEPARADORES VIALES EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, INCLUIDOS LOS LOTES DECLARADOS DESIERTOS Y QUE SERÁN ADJUDICADOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN FICHA BP 21042434.

PERIODO: con acta de inicio del día (12) de Noviembre de 2014 y acta de terminación del (30) de Diciembre de 2014

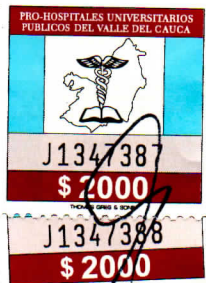
VALOR: OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 81.000.000.00)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (15) días del mes de enero de 2015

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
Jefe Área Administrativa

Esta certificación no tiene validez sin estampillas

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)
PBX 5240580
Dagma@cali.gov.co





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de

Gestión del Medio Ambiente

**EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE SANTIAGO DE
CALI**

HACE CONSTAR:

Que el señor **JORGE JARVI PLAZAS HERRERA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° **16.724.515**, está vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA mediante contrato de prestación de interventoría de la siguiente manera:

1- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.144 - 2012

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS CONVENIOS DE LAS ASOCIACIONES NOS.001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008 DEL 23 DE MARZO DE 2012 QUE TIENE POR OBJETO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ZONAS VERDES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD, SEPARADORES VIALES DE AVENIDAS PRINCIPALES DEL NORTE Y SUR, RIBERAS DEL RIO CALI Y LAS ZONAS VERDES DEL MASIVO INTEGRAL DE OCCIDENTE MIO Y DE LAS RONDAS DE LOS RIOS DE LA CIUDAD DE ACUERDO AL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP 21042434.

PERIODO: con acta de inicio del día (04) de abril de 2012 y acta de terminación del (04) de agosto de 2012

VALOR: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESIENTOS CUARENTA SEIS PESOS MCTE
(\$ 59.646.346.00)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2012

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
Jefe Área Administrativa

La presente certificación no tiene validez sin estampillas

Elaboró: Maritza Echeverry – Auxiliar Administrativa

Avenida 5ª norte N° 20N-08 piso 10 6606215-6680586

Dagma@cali.gov.co

PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS PUBLICOS DEL VALLE DEL CAUCA	
F3763101	\$100
0305370	\$200
J1071291	\$2000

DESARROLLO URBANO	
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	
2231762	
\$1.000.00	
\$1.000.00	



Presidencia de la Alcaldía



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el señor **JORGE JARVI PLAZAS HERRERA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° **16.724.515**, estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA mediante contrato de prestación de servicio de la siguiente manera:

1- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° 4133.0.26.01.461 - 2012

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS CONVENIOS DE ASOCIACIÓN QUE TIENEN POR OBJETO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES DE LAS COMUNA 1,2,3,4,5,7,9,10,15,18 Y 20 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, SEPARADORES VIALES DE AVENIDAS PRINCIPALES DEL NORTE, SUR MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE - MIO, RIBERAS DEL RIO CALI Y MANTENIMIENTO DEL MANI FORRAJERO DE LOS SEPARADORES DEL MIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DE ACUERDO AL PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP 21042434.

PERIODO: con acta de inicio del día (02) de noviembre de 2012 y acta de terminación del (31) de diciembre de 2012.

VALOR: CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 40.208.082.00)

2- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° 4133.0.26.01.462 - 2012

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS CONVENIOS DE ASOCIACION QUE TIENEN POR OBJETO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES DE LAS COMUNAS 6,8,11,12,13,14,15,17,19,21 Y 22 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CALI DE ACUERDO AL PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP 21042434.

PERIODO: con acta de inicio del día (02) de noviembre de 2012 y acta de terminación del (31) de diciembre de 2012.

VALOR: TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE SEIS PESOS MCTE (\$ 35.448.426.00)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (22) días del mes de enero de 2013.

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
Jefe Área Administrativa

Esta certificación no tiene validez sin estampillas
Elaboró: Maritza Echeverry soto.- auxiliar administrativa

Avenida 5ª norte N° 20N-08 piso 10 6606215-668058

Dagma@cali.gov.co

**PRO-DESARROLLO
URBANO**



MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI
D 2398145
\$ 1.000.00

PRG-HOSPITALES UNIVERSITARIOS
PUBLICOS DEL VALLE DEL CAUCA



63832901
\$ 200

J1015394
\$ 2000

\$ 1.000.00



Documento sin validez



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

**EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE SANTIAGO DE CALI.**

HACE CONSTAR:

Que el señor **JORGE JARVI PLAZAS HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.724.515**, está vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA mediante contrato de prestación de interventoría de la siguiente manera:

1- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.115- 2011

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES UBICADAS EN LAS COMUNAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20 Y 21 A TRAVÉS DE DOS (2) MANTENIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A UN ÁREA POR MANTENIMIENTO DE 7.582.081 M2, PARA UN ÁREA TOTAL A INTERVENIR DE 15.164.162 M2, Y LAS ACTIVIDADES DE PODA DE 1.214 ÁRBOLES LOCALIZADOS EN LAS ZONAS VERDES DE LOS SEPARADORES VIALES DE LAS AVENIDAS PRINCIPALES, EN ZONAS VERDES Y BLANDAS DE LAS 22 COMUNAS Y RONDAS DE RÍOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DE ACUERDO AL PROYECTO "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP 42434".

PERIODO: Con acta de inicio del día (04) de marzo de 2011 y acta de liquidación del (04) de mayo de 2011.

VALOR: VEINTE Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 29.115.191.00)

2- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.116 - 2011

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES UBICADAS EN LAS COMUNAS 17, 19 Y 22, LOS SEPARADORES VIALES DE LAS AVENIDAS DE LA ZONA NORTE Y SUR Y RIBERAS DEL RÍO CALI A TRAVÉS DE DOS (2) MANTENIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A UN ÁREA POR MANTENIMIENTO DE 6.684.399 M2, PARA UN ÁREA TOTAL A INTERVENIR DE 13.368.798 M2, Y LAS ACTIVIDADES DE PODA DE 1.071 ÁRBOLES, LOCALIZADOS EN LAS ZONAS VERDES DE LOS SEPARADORES VIALES DE LAS AVENIDAS PRINCIPALES, EN ZONAS VERDES Y BLANDAS DE LAS 22 COMUNAS Y RONDAS DE RÍOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DE ACUERDO AL PROYECTO "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP 42434".

PERIODO: Con acta de inicio del día (04) de marzo de 2011 y acta de liquidación del (04) de mayo de 2011.



Respetando la naturaleza.

Avenida 5ª norte N° 20N-08 piso 10 6606215-6680580 FAX 6600248.



Dagma@cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

VALOR: VEINTE Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 25.668.092.00)

3- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.213 - 2011

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ZONAS VERDES UBICADAS EN LAS COMUNAS 17, 19 Y 22, LOS SEPARADORES VIALES DE LAS AVENIDAS DE LA ZONA NORTE Y SUR Y RIBERAS DEL RÍO CALI A TRAVÉS DE DOS (2) MANTENIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A UN ÁREA POR MANTENIMIENTO DE 6.684.399 M2, PARA UN ÁREA TOTAL A INTERVENIR DE 13.368.798 M2, Y LAS ACTIVIDADES DE PODA DE 1.271 ÁRBOLES, LOCALIZADOS EN LAS ZONAS VERDES DE LOS SEPARADORES VIALES DE LAS AVENIDAS PRINCIPALES, EN ZONAS VERDES Y BLANDAS DE LAS 22 COMUNAS Y RONDAS DE RÍOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DE ACUERDO AL PROYECTO "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP 42434.

PERIODO: Con acta de inicio del día (27) de Mayo de 2011 y acta de liquidación del (28) de agosto de 2011.

VALOR: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$ 57.151.611.00)

4- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.214 - 2011

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ZONAS VERDES UBICADAS EN LAS COMUNAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20 Y 21 A TRAVÉS DE DOS (2) MANTENIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A UN ÁREA POR MANTENIMIENTO DE 7.608.552 M2, PARA UN ÁREA TOTAL A INTERVENIR DE 15.217.104 M2, Y LAS ACTIVIDADES DE PODA DE 1.446 ÁRBOLES, LOCALIZADOS EN LAS ZONAS VERDES DE LOS SEPARADORES VIALES DE LAS AVENIDAS PRINCIPALES, EN ZONAS VERDES Y BLANDAS DE LAS COMUNAS Y RONDAS DE RÍOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DE ACUERDO AL PROYECTO "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP 42434".

PERIODO: Con acta de inicio del día (27) de Mayo de 2011 y acta de liquidación del (28) de agosto de 2011.

VALOR: SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 65.053.119.00)



Despierta la naturaleza

Avenida 5ª norte N° 20N-08 piso 10 6606215-6680580 FAX 6600248



Dagma@cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

5- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.268 - 2011

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES UBICADAS EN LAS COMUNAS 2,5,16,17,19 Y 22 A TRAVES DE TRES (3) MANTENIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A UN AREA POR MANTENIMIENTO DE 4.953.673 M2, PARA UN AREA TOTAL A INTERVENIR DE 14.861.019 M2 Y LAS ACTIVIDADES DE PODA DE 1.412 ARBOLES LOCALIZADOS EN LAS ZONAS VERDES DE LOS SEPARADORES VIALES DE LAS AVENIDAS PRINCIPALES, EN ZONAS VERDES Y BLANDAS DE LAS COMUNAS Y RONDAS DE RIOS DE LA CIUDAD DE CALI, DE ACUERDO AL PROYECTO MANRENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LOA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FIVHA BP 42434.

PERIODO: Con acta de inicio del día (23) de Septiembre de 2011 y hasta el (30) de diciembre de 2011.

VALOR: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$ 54.320.812.00)

6- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.269 - 2011

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES UBICADAS EN SEPARADORES VIALES DE LAS AVENIDAS DE LAS ZONAS NORTE Y SUR, RIBERAS DEL RIO CALI A TRAVES DE TRES (3) MANTENIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A UN AREA POR MANTENIMIENTO DE 3.412.221 M2, PARA UN AREA TOTAL A INTERVENIR DE 10.242.663 M2 Y LAS ACTIVIDADES DE PODA DE 974 ARBOLES LOCALIZADOS EN LAS ZONAS VERDES DE LOS SEPARADORES VIALES DE LAS AVENIDAS PRINCIPALES, EN ZONAS VERDES Y BLANDAS DE LAS COMUNAS Y RONDAS DE RIOS DE LA CIUDAD DE CALI, D E ACUERDO AL PROYECTO MANRENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LOA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FIVHA BP 42434.

PERIODO: Con acta de inicio del día (23) de Septiembre de 2011 y hasta el (30) de diciembre de 2011.

VALOR: TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTI Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$ 30.022.305.00)

7- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.270 - 2011

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES UBICADAS EN LAS COMUNAS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,18,20 Y 21 A TRAVES DE DOS (2) MANTENIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A UN AREA POR MANTENIMIENTO DE 7.608.552 M2, PARA UN AREA TOTAL A INTERVENIR DE 15.217.104 M2 Y LAS ACTIVIDADES DE PODA DE 1.446 ARBOLES LOCALIZADOS EN LAS ZONAS



Despierto la naturaleza

Avenida 5ª norte N° 20N-08 piso 10 6606215-6680580 FAX 6600248



Dagma@cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

VERDES DE LOS SEPARADORES VIALES DE LAS AVENIDAS PRINCIPALES, EN ZONAS VERDES Y BLANDAS DE LAS COMUNAS Y RONDAS DE RIOS DE LA CIUDAD DE CALI, DE ACUERDO AL PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP 42434.

PERIODO: Con acta de inicio del día (23) de Septiembre de 2011 y hasta el (30) de diciembre de 2011.

VALOR: SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$ 64.339.731.00)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez y nueve (19) días del mes de Enero del 2012.

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
Jefe Área Administrativa

La presente certificación no tiene validez sin estampillas



Elaboró: ME Lobo -- Auxiliar Administrativa



Respeto la naturaleza

Avenida 5ª norte N° 20N-08 piso 10 6606215-6680580 FAX 6600248



Dagma@cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
Departamento Administrativo de
Gestión del Medio Ambiente

**EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que el señor **JORGE JARVI PLAZAS HERRERA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° **16.724.515**, estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA mediante contrato de prestación de interventoría de la siguiente manera:

1- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.130 - 2010

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES UBICADAS EN LAS COMUNAS 17,19 Y 22 A TRAVES DE 4 MANTENIMIENTOS CORRESPONDIENTES A UN AREA POR MANTENIMIENTO DE 3.050.178 M2 PARA UN AREA TOTAL A INTERVENIR DE 12.200.712 M2 Y CINCO MANTENIMIENTOS EN LOS SEPARADORES VIALES Y RIBERAS DEL RIO CALI. CORRESPONDIENTES A UN AREA DE 3.414.221 M2 PARA UN AREA TOTAL A INTERVENIR DE 17.071.105 M2, Y LAS ACTIVIDADES DE ERRADICACION MANUAL DE 303.239 M2 DE MALEZAS, REBORDEO DE 353.436 M2, LIMPIEZA GENERAL DE 2.525 M3 (MATERIAL VEGETAL, RESIDUOS SOLIDOS Y BASURAS ESPARCIDAS) NIVELACION DE 80.786 M2 DE TERRENO Y PLATEO A UNA AREA DE 100.982 M2 EN LAS COMUNAS CITADAS Y EN LOS SEPARADORES VIALES DE LA CIUDAD DE ACUERDO AL PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP 42434.

PERIODO: Con una duración de cinco (05) meses y (04) días, con acta de inicio del día (11) de Febrero de 2010 y hasta el (15) Julio de 2010

VALOR: CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$ 51.450.000.00)

2- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.131 - 2010

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES UBICADAS EN LAS COMUNAS 1.2.3.4.5.6.7.8.9.10.11.12.13.14.15.16.18.20 Y 21 A TRAVES DE 4 MANTENIMIENTOS CORRESPONDIENTES A UN AREA POR MANTENIMIENTO DE 29.852.208 M2, Y LAS ACTIVIDADES DE ERRADICACION MANUAL DE 303.239 M2 DE MALEZAS, REBORDEO DE 353.436 M2, LIMPIEZA GENERAL DE 2.525 M3 (MATERIAL VEGETAL, RESIDUOS SOLIDOS Y BASURAS ESPARCIDAS)



Desarrollando la naturaleza

Avenida 5ª norte N° 20N-08 piso 10 6606215-6680580

Dagma@cali.gov.co





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
Departamento Administrativo de
Gestión del Medio Ambiente

NIVELACION DE 80.786 M2 DE TERRENO Y PLATEO A UNA AREA DE 100.982 M2 EN LAS COMUNAS CITADAS Y EN LOS SEPARADORES VIALES DE LA CIUDAD DE ACUERDO AL PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP 42434.

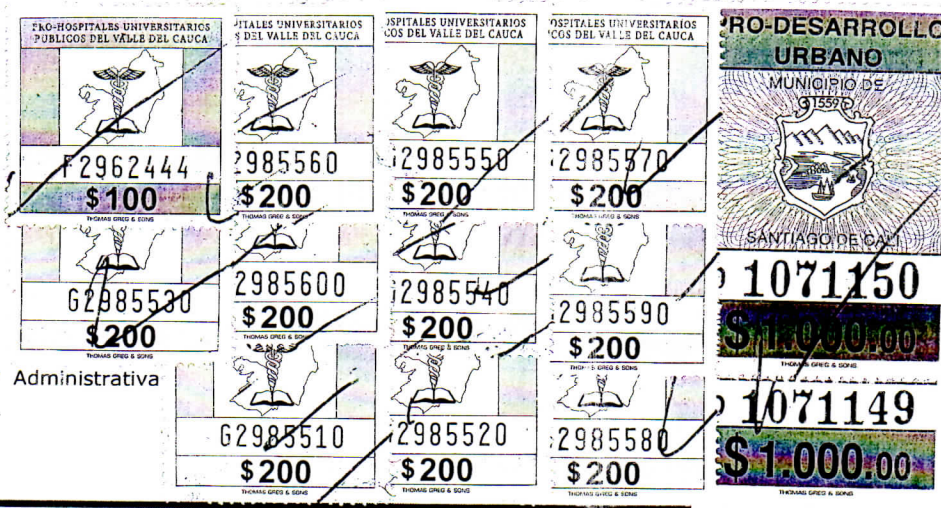
PERIODO: Con una duración de cinco (05) meses y (04) días, con acta de inicio del día (11) de Febrero de 2010 y hasta el (15) Julio de 2010

VALOR: CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$ 51.450.000.00)

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los cuatro (04) días del mes Agosto de 2010.


CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
ÁREA ADMINISTRATIVA -DAGMA

La presente certificación no tiene validez sin estampillas



Elaboró: Maritza echeverry - Auxiliar Administrativa



Despierta la naturaleza

Avenida 5ª norte N° 20N-08 piso 10 6606215-6680580
Dagma@cali.gov.co





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de

Gestión del Medio Ambiente

**EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que el señor **JORGE JARVI PLAZAS HERRERA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° **16.724.515**, está vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA mediante contrato de prestación de interventoría de la siguiente manera:

1- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.371 - 2010

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES UBICADAS EN LAS COMUNAS 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20 Y 21 A TRAVÉS DE CUATRO (4) MANTENIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A UN ÁREA POR MANTENIMIENTO DE 5.925.057 M2, PARA UN ÁREA TOTAL A INTERVENIR DE 23.700.228 M2, Y LAS ACTIVIDADES, ERRADICACIÓN MANUAL DE 175.000 M2 DE MALEZAS, REBORDEO DE 175.000 M2, LIMPIEZA GENERAL DE 1.361 M3 (MATERIAL VEGETAL, RESIDUOS SÓLIDOS Y BASURAS ESPARCIDAS), Y PLATEO A UN ÁREA DE 53.451 M2 EN LAS COMUNAS CITADAS Y EN LOS SEPARADORES VIALES DE LA CIUDAD DE ACUERDO AL PROYECTO "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP 42434"..

PERIODO: con acta de inicio del día (13) de septiembre de 2010 y hasta el (31) diciembre de 2010

VALOR: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (**\$ 49.766.615.00**)

2- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.372 - 2010

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES UBICADAS EN LOS SEPARADORES VIALES Y RIBERAS DEL RÍO CALI, CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE CUATRO (4) CORTES A LOS SEPARADORES VIALES DE LAS AVENIDAS DE LA ZONA NORTE, ZONA SUR Y RIBERAS DEL RÍO CALI EN UN ÁREA DE 3.414.221 M2 DE ZONA VERDE (PARA UN ÁREA TOTAL A INTERVENIR DE 13.656.884 M2 Y LAS ACTIVIDADES DE ERRADICACIÓN MANUAL DE 120.000 M2 DE MALEZAS, REBORDEO DE 131.871 M2, LIMPIEZA GENERAL DE 800 M3 (MATERIAL VEGETAL, RESIDUOS SÓLIDOS Y BASURAS ESPARCIDAS), Y PLATEO A UN ÁREA DE 30.000, EN LOS SEPARADORES VIALES Y RIBERAS DEL RÍO CALI. ELLO EN ATENCIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI", SEGÚN FICHA EBI 42434..



Despierta la naturaleza

Avenida 5ª norte N° 20N-08 piso 10 6606215-6680580

Dagma@cali.gov.co





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de

Gestión del Medio Ambiente

PERIODO: con acta de inicio del día (13) de septiembre de 2010 y hasta el (31) diciembre de 2010

VALOR: CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 41.222.588.00)

3- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.373 - 2010

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES UBICADAS EN LAS COMUNAS 2, 5, 16, 17, 19, 22 Y EL SEPARADOR VIAL DE LA AVENIDA TERCERA NORTE A TRAVÉS DE CUATRO (4) MANTENIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A UN ÁREA POR MANTENIMIENTO DE 4.973.603 M2, PARA UN ÁREA TOTAL A INTERVENIR DE 19.894.412 M2, Y LAS ACTIVIDADES DE ERRADICACIÓN MANUAL DE 140.000 M2 DE MALEZAS, REBORDEO DE 140.000 M2, LIMPIEZA GENERAL DE 1.000 M3 (MATERIAL VEGETAL, RESIDUOS SÓLIDOS Y BASURAS ESPARCIDAS), Y PLATEO A UN ÁREA DE 57.970 M2 EN LAS COMUNAS CITADAS Y EN LOS SEPARADORES VIALES DE LA CIUDAD DE ACUERDO AL PROYECTO "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP 42434".

PERIODO: con acta de inicio del día (13) de septiembre de 2010 y hasta el (31) diciembre de 2010

VALOR: VEINTE Y NUEVE MILLONES DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 29.010.797.00)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte y cinco (25) días del mes de enero de 2011.


CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
Jefe Área Administrativa

Esta certificación no tiene validez sin estampillas

Elaboró: Maritza Echeverry s.- Auxiliar Administrativa



Despierta la naturaleza

Avenida 5ª norte N° 20N-08 piso 10 6606215-6680580

Dagma@cali.gov.co





ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
DAGMA

**EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE SANTIAGO DE
CALI**

HACE CONSTAR:

Que el señor **JORGE JARVI PLAZAS HERRERA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° **16.724.515**, estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA mediante contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

1- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4133.0.26.01.151-2009

OBJETO: Realizar la interventoría de las actividades de mantenimiento de las zonas verdes ubicadas en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 19, 20, 21, y 22 en los separadores viales principales del norte y sur, de mantenimiento de zonas ornamentadas de las unidades deportivas Jaime Aparicio, San Fernando, Alberto Galindo, y Mariano Ramos, y de mantenimiento de zonas ornamentales ubicadas en la entrada Cali por Palmira, Glorieta la Estación, Carrera 1 Norte con Calle 15, Entrada Cali vía al mar, Entrada a Cali por Jamundí, en el marco del proyecto denominado "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI" según ficha EBI 42434.

PERIODO: Con una duración de cuatro (04) meses y (15) días, con acta de inicio del día (14) de Mayo de 2009 hasta el (28) de septiembre de 2009

VALOR: SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE **(\$65.250.000.00)**

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes Octubre de 2009.

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
ÁREA ADMINISTRATIVA -DAGMA

**PRO-DESARROLLO
URBANO**



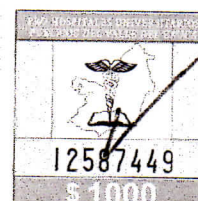
D 1252154

\$ 1.000.00

Elaboró: Maritza echeverry - Auxiliar Administrativa

Avenida 5 AN No. 20N-08 Edificio Fuente Versailles / Piso 10 / P.B.X.: 668 0580-83-93 Teléfonos 660 5467-660 5519 Telefax: 660 5465 Vivero: Av. 2N No. 36ª - 40 / Teléfono 653 08 69

www.cali.gov.co



**PRO-DESARROLL
URBANO**



D 1252159

\$ 1.000.00



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DAGMA

**EL SUSCRITO JEFE DEL AREA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA DE SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que el señor JORGE JAVIER PLAZAS HERRERA, identificado con la cedula de ciudadanía No **16.724.515**, estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA mediante contrato de prestación de servicios:

1- CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 4133.0.26.1.312 - 2009

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA A LOS SIGUIENTES CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DAGMA: CONVENIO 004-2009 SUSCRITO POR LA FUNDACION EL TOPACIO, CONVENIO 013 SUSCRITO POR LA FUNDACION EXPRESION LIBRE Y CONVENIO 012 SUSCRITO CON LA FUNDACION CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES YNAGUAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDE Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, SEGUN FICHA BP 42434.
DE CALI

PERIODO: con una duración de un (01) mes y (28) días, con acta de inicio del (03) de Noviembre de 2009 y acta de terminación del (31) de Diciembre de 2009.

VALOR: CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 50.270.430.00)

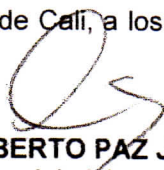
2- CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 4133.0.26.1.422 - 2009

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA A LOS OTRO SI DE LA FUNDACION EL TOPACIO, FUNDACION EXPRESION LIBRE FUNDACION CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES YAGUAS Y CONVENIO CON LA ASOCIACION PARA LA RECUPERACION AMBIENTAL INTEGRAL ANDINA EN EL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP 42434.

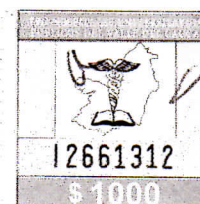
PERIODO: con una duración de veinte (20) días, con acta de inicio del (11) de Diciembre de 2009 y acta de terminación del (31) de Diciembre de 2009.

VALOR: VEINTI Y TRES MILLONES VEINTI NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$ 23.029.570.00)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de Enero de 2010.


CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
Jefe Área Administrativa

Elaboro: Maritza Echeverri S. – Auxiliar Administrativa.





A QUIEN INTERESE

EL COORDINADOR DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE CVC Y LA UMNG – OPERADOS POR ASICUM

CERTIFICA

Que el Biólogo **JORGE JARVI PLAZAS HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.724.515 expedida en Cali y Matricula Profesional No. 740-93 Consejo Profesional de Biología. Se encontró vinculado a la Asociación mediante Ordenes de Prestación de Servicios (OPS), cuyos objetos fueron la prestación de Servicio profesional personal en labores de Interventoría derivados del Convenio Marco Interadministrativo No. 001 de 2007 celebrado entre La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y La Universidad Militar Nueva Granada UMNG así como de los Convenios Específicos y la Delegación - Operación entre la UMNG y ASICUM. El cargo que desempeño fue el de Director de Interventoría durante los siguientes periodos comprendidos entre el 28 de Diciembre de 2007 hasta el 28 de Abril de 2008, y del 12 de Septiembre de 2008 hasta el 11 de Abril de 2009, siendo cancelados por los servicios profesionales personales prestados en los mencionados periodos un valor total de CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 53.788.333.00).

A continuación se realiza una breve reseña de los proyectos en los que participo y de las actividades que desarrollo:

1. Convenio de Interventoría No. CVC No. 091 de 2007 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO 1500 “ PLAN DE MANEJO DE ESPECIES ARBÓREAS, PARQUES, ZONAS VERDES Y CONTROL DE HORMIGA ARRIERA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI” Y AL PROYECTO 1462 “REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE COBERTURA VEGETAL EN ZONAS VERDES URBANAS DE SANTIAGO DE CALI” - Se desempeño como Director de Interventoría desde el 28 de Diciembre de 2007 hasta el 28 de Abril de 2008, periodo en el cual desarrollo actividades de supervisión de la ejecución y la elaboración de las liquidaciones de los diferentes Convenios de Asociación suscritos entre la CVC y diferentes Fundaciones – Asociaciones – Cooperativas. Dentro de las Actividades desarrolladas se resaltan las Técnicas, Administrativas, Financieras y demás necesarias para la correcta ejecución del Convenio de Interventoría.

Convenio de Asociación:	CVC
Contratista:	Fundaciones – Asociaciones – Cooperativas.
Valor total Convenios de Asociación:	\$ 3.513.463.034.00
Valor Inicial Convenio de Interventoría CVC No. 091 de 2007:	\$ 120.697.500.00
Valor Final Convenio de Interventoría CVC No. 091 de 2007:	\$ 70.886.285.67
Plazo:	Cuatro (04) meses
Fecha de Iniciación:	Diciembre 28 de 2007
Fecha de Recibo Final:	Abril 28 de 2008

2. Convenio de Interventoría No. CVC No. 060 de 2008 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONVENIOS DE ASOCIACIÓN QUE MAS ADELANTE SE DETALLAN CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DEL 5o, 6o, 7o, 8o Y 9o CICLOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO 1500 “ PLAN DE MANEJO DE ESPECIES ARBÓREAS, PARQUES, ZONAS VERDES Y CONTROL DE HORMIGA ARRIERA EN LA CIUDAD DE



SANTIAGO DE CALI - Se desempeño como Director de Interventoría desde el 12 de Septiembre de 2008 hasta el 11 de Abril de 2009, periodo en el cual desarrollo actividades de supervisión de la ejecución y la elaboración de las liquidaciones de los diferentes Convenios de Asociación suscritos entre la CVC y diferentes Fundaciones – Asociaciones – Cooperativas. Dentro de las Actividades desarrolladas se resaltan las Técnicas, Administrativas, Financieras y demás necesarias para la correcta ejecución del Convenio de Interventoría.

Convenio de Asociación:	CVC
Contratista:	Fundaciones – Asociaciones – Cooperativas.
Valor total Convenios de Asociación:	\$ 5.342.223.325.00
Valor Convenio de Interventoría CVC No. 060 de 2008:	\$ 189.000.000.00
Plazo:	Siete (07) meses
Fecha de Iniciación:	Septiembre 12 de 2008
Fecha de Recibo Final:	Abril 11 de 2009

Durante el desempeño de sus funciones el Biólogo **JORGE JARVI PLAZAS HERRERA**, se destaco por su responsabilidad y profesionalismo.

Lo anterior se expide por solicitud del interesado, para efectos de hoja de vida.

Para constancia se firma a los Veintidós (22) días del mes de Enero de 2010, en la ciudad de Santiago de Cali.

Atentamente.


Arq. ANDRES LOZANO CAPOTE
Coordinador Proyecto CVC – UMNG – ASICUM

Copia: Archivo.



EMSIRVA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Aseo de Cali

La Limpieza es Alegría

CERTIFICACIÓN

El Coordinador de la División de Arborización, Parques y Zonas Verdes de EMSIRVA E.S.P., certifica que el Biólogo **JORGE JARVI PLAZAS HERRERA**, laboró en la oficina de Arborización, Parques y Zonas Verdes de la Empresa de Servicios Públicos de Aseo - EMSIRVA E.S.P., desde el día nueve (09) de enero de 2007 hasta el día nueve (09) de Septiembre de 2007, se desempeñó como interventor de los contratos de mantenimiento de zonas verdes y mantenimiento de árboles del convenio adicional interadministrativo CVC - EMSIRVA E.S.P. No. 052-2006, con una asignación mensual de cuatro millones quinientos mil pesos Mcte (\$4'500.000.00), a través del contrato No.001-2007.

El Biólogo **PLAZAS HERRERA** cumplió a cabalidad con las obligaciones propias de las interventorías asignadas, realizando un correcto seguimiento y control a cada uno de los proyectos asignados.

Se anexan cuadros con la relación de los proyectos de interventoría a su cargo, en los cuales se determinan entre otros, metraje total en zonas verdes y valor total de contratación y Número de árboles atendidos y valor total de la contratación:

1. Contratación año 2007, Mantenimiento de Zonas Verdes. Número de contratos a cargo = 9.
2. Contratación año 2007, Mantenimiento Árboles. Número contratos a cargo = 1.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de Septiembre de 2007.

Atentamente,

MIGUEL FERNANDO VASQUEZ ABADÍA

Coordinador Convenio CVC-EMSIRVA E.S.P. No. 052-2006



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

"POR UNA CALI SEGURA, PRODUCTIVA Y SOCIAL. TU TIENES MUCHO QUE VER"

Carrera 61 # 9 - 250 · PBX: 518 01 00 · FAX: 552 21 33 · A.A. 6745 · E-mail: emsirva@avan.net - gerencia@emsirva.com.co · NIT 890.399.030-3

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO - EMSIRVA E.S.P.
CONVENIO ADICIONAL CVC - EMSIRVA E.S.P. No. 052 - 2006
INTERVENTORÍAS A CARGO DE JORGE PLAZAS HERRERA VIGENCIA 2007
MANTENIMIENTO ZONAS VERDES

CONS.	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AREA ZONA VERDE ATENDIDA (M2)	VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
1	RAFAEL ORLANDO REYES MOYA	0012-2007	Prestar el servicio de mantenimiento integral de zonas verdes de las comunidades 9, 10, 11 y 12	634.169	\$ 46.125.760,00	1 MES	ENERO 10 DE 2007	FEBRERO 1 DE 2007
2	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL DEL VALLE - CODEVA	009-2007	Prestar el servicio de mantenimiento integral de zonas verdes de las comunidades 15 y 16	1.156.765	\$ 68.699.520,00	1 MES	ENERO 10 DE 2007	FEBRERO 9 DE 2007
3	GUILLERMO ALFONSO LERMA RODRIGUEZ	006-2007	Prestar el servicio de mantenimiento integral de zonas verdes de la comunidad 17	1.701.946	\$ 68.077.840,00	1 MES	ENERO 10 DE 2007	FEBRERO 1 DE 2007
4	BIOMA INGENIERIA AMBIENTAL LTDA.	0010-2007	Prestar el servicio de mantenimiento integral de zonas verdes de las comunidades 18, 19, 20 y 22	1.309.759	\$ 52.390.360,00	1 MES	ENERO 10 DE 2007	FEBRERO 6 DE 2007
5	NEGOCIOS SARDI SOCIEDAD & S. EN C	002-2007	Prestar el servicio de mantenimiento integral de zonas verdes de las Avenidas Principales de la ciudad	1.474.648	\$ 58.985.920,00	1 MES	ENERO 10 DE 2007	FEBRERO 9 DE 2007
6	E.A.T. CONSERVASEO	007-2007	Prestar el servicio de mantenimiento integral de zonas verdes de las Avenidas Principales de la ciudad	931.486	\$ 37.259.440,00	1 MES	ENERO 10 DE 2007	FEBRERO 8 DE 2007

Handwritten signature/initials

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO - EMSIRVA E.S.P.
CONVENIO ADICIONAL CVC - EMSIRVA E.S.P. No. 052 - 2006
INTERVENTORÍAS A CARGO DE JORGE PLAZAS HERRERA VIGENCIA 2007
MANTENIMIENTO ZONAS VERDES

CONS.	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AREA ZONA VERDE ATENDIDA (M2)	VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
7	ALFREDO GARCÍA SEBA	0011-2007	Prestar el servicio de mantenimiento integral de zonas verdes de las Avenidas Principales de la ciudad	1.004.804	\$ 40.192.160,00	1 MES	ENERO 10 DE 2007	FEBRERO 8 DE 2007
8	CORPIASEO	0013-2007	Prestar el servicio de mantenimiento integral de zonas verdes en las riberas del río Cali	434.155	\$ 17.446.200,00	1 MES	ENERO 16 DE 2007	FEBRERO 20 DE 2007
9	E.A.T GAIA	008-2007	Prestar el servicio de mantenimiento integral de zonas verdes en las comunas de la ciudad. EMERGENCIAS	719.388	\$ 28.775.520,00	1 MES	ENERO 12 DE 2007	FEBRERO 9 DE 2007
VALOR TOTAL					\$ 417.952.720			

Hijwosy



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO - EMSIRVA E.S.P.
CONVENIO ADICIONAL CVC - EMSIRVA E.S.P. No. 052 - 2007
INTERVENTORÍAS A CARGO DE JORGE PLAZAS HERRERA VIGENCIA 2007
MANTENIMIENTO ÁRBOLES

CONS.	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO ÁRBOLES ATENDIDOS	VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
1	FUBICOS	004-2007	Prestar el servicio de poda y tala de la arborización urbana localizadas en las zonas verdes y espacios públicos	106	\$ 8.000.000,00	20 DÍAS	ENERO 12- 2007	ENERO 31-2007
				106	\$ 8.000.000			

Handwritten signature